

Oficio Nro. IESS-HSFQ-DA-2015-0032-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2015

Asunto: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL E.E. PRACTICADO AL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL DE BIENES Y SERVICIOS REALIZADOS AL HSFQ.

Señor Economista
 José Antonio Martínez Dobronsky
Director General Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DG-2015-0039-M del 9 de enero de 2015, suscrito por el Econ. José Antonio Martínez Dobronsky referente a las recomendaciones efectuadas mediante el informe del examen especial “AL PROCESO PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, RECEPCIÓN, Y USO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, REALIZADAS PARA EL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE QUITO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO DE 2010 AL 31 DE MAYO DE 2013” dispuestas por la Contraloría General del Estado a través de la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, informo lo siguiente:

1.- Se ha dado cumplimiento a la recomendación en donde se dispone que los miembros de la Comisión de Recepción del Equipamiento y los Responsables de Activos Fijos y Bodega suscriban las actas de entrega recepción de los bienes adquiridos a la empresa MAKIBER S.A. con el propósito de que sean controlados por las unidades mencionadas, para lo cual se ha suscrito las respectivas actas de entrega recepción de bienes a los directores de las diferentes unidades del HSFQ tal como se detallan a continuación:

UNIDAD	ACTA No.	FECHA	RECIBE	ENTREGA	OBSERVACIONES
Centro Obstétrico 1° piso	008	30/10/14	Ronnal Vargas, Andrea Villacrés	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Consulta Externa 4° piso	001	06/11/14	Jorge Chalco, María Armas	Martín Tovar, David Zaldumbide	Dr. Chalco se niega firmar el acta

Oficio Nro. IESS-HSFQ-DA-2015-0032-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2015

Consulta Externa 2° piso	006	06/11/14	Jorge Chalco, María Armas	Martín Tovar, David Zaldumbide	Dr. Chalco se negafirmar el acta
Consulta Externa 4° piso	004	06/11/14	Jorge Chalco, María Armas	Martín Tovar, David Zaldumbide	Dr. Chalco se niega firmar el acta
Hospitalización 4° piso	002	28/08/14	Jorge Chalco, Mónica Gualacata	Johnathan Bolagay, German Bustamante	Dr. Chalco se niega firmar el acta
Cuidados Intensivos 1° Piso	012	07/11/14	Adriana Arias, Eduardo Barzallo	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Emergencia 1° Piso	014	12/11/14	Verónica Trujillo, Eduardo Barzallo	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Endoscopía Planta Baja	017	11/11/14	María Armas, Melisa Cadena	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Farmacia Planta Baja	019	18/11/14	Melisa Cadena, Andrea Diaz	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Área de Imagen	018	04/12/14	Melisa Cadena	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Laboratorio Clínico	016	04/12/14	Melisa Cadena	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Neonatología Primer piso	007	04/11/14	Victoria Jácome Eduardo Barzallo	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Quirófano central Primer Piso	013	07/11/14	Marisol Usiña, Ronnal Vargas	Martín Tovar, David Zaldumbide	--
Quirófano del Centro Obstétrico en el primer piso	009	13/11/14	Sandra Castillo, Ronnal Vargas	Martín Tovar, David Zaldumbide	--

Oficio Nro. IESS-HSFQ-DA-2015-0032-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2015

Hospitalización Segundo Piso	005	30/10/14	Elsa Escobar, Jorge Chalco	Martín Tovar, David Zaldumbide	Dr. Chalco se niega firmar el acta
Hospitalización Tercer Piso	003	30/10/14	Katy Cadena, Jorge Chalco	Martín Tovar, David Zaldumbide	Dr. Chalco se niega firmar el acta
Laboratorio Patológico Planta Baja	015	11/11/14	Melisa Cadena, Nancy Valencia	Martín Tovar, David Zaldumbide	--

2.- En cumplimiento a la recomendación en dónde se dispone ordenar a los responsables de bodega y activos fijos que previa verificación física de los bienes adquiridos a la empresa MAKIBER S.A. ingresen a los inventarios del HSFQ, con la finalidad de que sean controlados por estas unidades en el uso, custodia y distribución y de existir novedades o inconsistencias en los bienes constatados, comunicará a la máxima autoridad a fin de que se tome las acciones correctivas en forma oportuna, se ha efectuado lo siguiente:

2.1.- Se efectuó la verificación física de los bienes adquiridos a la empresa MAKIBER S.A., y se los ingresó a los Inventarios del HSFQ desde el 27 de junio de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2014 según se refleja en el listado de Entradas que maneja Bodega.

2.2.- Al encontrarse novedades e inconsistencias, se remitió la respectiva denuncia a la Fiscalía sobre los bienes faltantes, para que la empresa aseguradora reponga dichos bienes, a más de eso, se está dando seguimiento al caso en la Fiscalía a fin de que se trate de detectar a los responsables por la pérdida de los bienes.

2.3.- Con el fin de que no se vuelva a repetir este tipo de novedades, actualmente el departamento de Activos Fijos del HSFQ se encuentra en el proceso de elaboración de actas de entrega recepción individual de todos los bienes del HSFQ a sus respectivos custodios los cuales se hacen responsables de los bienes a ellos encomendados para el desempeño de sus labores.

3.- En atención y cumplimiento a la recomendación en donde se solicita disponer al Jefe de Servicios Generales, controle la utilización oportuna por parte de las unidades requerientes de los bienes adquiridos y que se encuentran en bodega a fin de optimizar su uso, mediante de igual manera se dispuso al jefe de Servicios Generales lo referente a esta recomendación, e inmediatamente la Jefatura de Servicios Generales, se encuentra coordinando con las diferentes unidades la ejecución de esta recomendación, por lo que se efectuó la elaboración de las actas de entrega recepción detalladas anteriormente para así controlar la utilización de los bienes del HSFQ.

Oficio Nro. IESS-HSFQ-DA-2015-0032-O

Quito, D.M., 19 de marzo de 2015

4.- En atención y cumplimiento a la recomendación de Auditoría Interna, en donde se solicita disponer al Jefe de Servicios Generales, distribuya los bienes que fueron adquiridos y que se encuentran en las diferentes bodegas del Hospital, a las diferentes unidades que los requieren, tanto al Hospital San Francisco u otras Unidades Médicas del IESS, y evitar el posible deterioro de los mismos, tal y como consta en las actas de entrega recepción que se adjunta, y que se detalló en el primer numeral de este informe, todos los bienes fueron debidamente distribuidos a sus áreas, con lo que se está optimizando su utilización y de esta manera se evita el deterioro por desuso.

5.- Mediante Circular No. IESS-HSFQ-DA-2015-001-C suscrito por la Ec. Tamara Villacís, se dispuso a los custodios de los bienes, que en caso de suscitarse desaparición de bienes, comuniquen inmediatamente a las instancias correspondientes a fin de que se realicen las denuncias ante autoridad competente, por lo que, el Departamento Jurídico se encuentra impulsando el proceso de investigación en la Fiscalía a fin de descubrir a los autores, cómplices y encubridores del supuesto delito de Hurto mediante la Indagación Previa No. 170101814023076.

Cabe señalar que este trabajo ha demandado gran parte del tiempo y dedicación de la administración actual del hospital y de la Dirección Administrativa en particular, en su calidad de administradora de contrato; sin embargo se ha tomado la decisión de finiquitar este tema pendiente debido a la falta de resultados en las anteriores administraciones, a fin de precautelar los bienes insituacionales y la gestión de esta unidad de salud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Yomar Tamara Villacis Navas

DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL SAN FRANCISCO DE QUITO

jv/am